

**INFORME DE COMISARIA DE LA COMPAÑÍA
"CASALDUCORP S.A."
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

Guayaquil, 30 Abril del 2009

Señores
Accionistas de la Cia.
CASALDUCORP. S.A.
Ciudad

Cumpliendo con lo estipulado por la Junta General de Accionistas, conforme a los estatutos y disposiciones de la ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros y a la comprobación de los registros cortados al 31 de Diciembre del 2008.

Los comprobantes de respaldos como los registros contables han sido manejados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

Con lo expuesto anteriormente doy cumplimiento de lo dispuesto en el artículo No 321 de la ley de Compañías vigentes.

Atentamente,



**ALAN RODRIGUEZ SOTOMAYOR
COMISARIO**

